



GOBIERNO DEL  
ESTADO  
DE QUERÉTARO



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS  
DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E  
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE  
QUERÉTARO.**

6

Q.

2014

*[Handwritten signature]*

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.*

04558

# CONTENIDO

## 1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo

1.2. Importancia de la plaga

## 2. OBJETIVO-META

## 3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos humanos

3.2. Parque vehicular

## 4. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

## 5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos humanos

5.2. Recursos materiales

5.3. Servicios

5.4. Plan presupuestal

## 6. INDICADORES

## 7. HOJA DE FIRMAS

6

9

# 1. JUSTIFICACION

## 1.1. Importancia económica del cultivo

La información adjunta nos muestra la inversión mínima que hace el productor en el cultivo y esta consiste básicamente de mano de obra propia, el pago de jornales para cosecha, deshierbes, riego y algunas aplicaciones de pesticidas. Lo anterior responde a la poca producción que se obtiene del cultivo, aunado a la falta de interés en invertir en trabajo u otros insumos debido a que se tienen otras necesidades primarias y el productor no vive del cultivo, además que el aguacate es comprado a bajo precio y hay poco mercado. El promedio de árboles por persona es de 27, la mayoría es Criollo, le sigue el Fuerte y después el Hass. En el Estado se tiene una superficie promedio de 219 Ha. con una producción de 606.89 Ton. y un promedio de 2,771 Kg. de fruta/Ha; la relación costo:beneficio nos indica que por cada peso que se invierte se obtienen \$2.3781 por la venta de la fruta.

**IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO  
PROGRAMA 2014  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: QUERETARO  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO**

**Muestreo**

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGUACATE	CADEREYTA DE MONTES	135	39.63	125.83	964,971.82	466,402.64	181,448.79
	PENAMILLER	150	44.35	127.57	1,089,174.98	502,576.81	165,921.18
	PINAL DE AMOLES	138	46.81	103.45	901,232.93	73,188.81	12,556.09
	SAN JOAQUIN	99	39.40	193.06	1,505,868.00	442,356.93	160,909.60
	TOLIMAN	290	49.03	56.98	470,451.46	52,752.65	15,653.28
<b>Total Estado</b>		<b>812</b>	<b>219.22</b>	<b>606.89</b>	<b>4,931,699.19</b>	<b>1,537,277.84</b>	<b>536,488.94</b>
<b>Total Cultivo</b>		<b>812</b>	<b>219.22</b>	<b>606.89</b>	<b>4,931,699.19</b>	<b>1,537,277.84</b>	<b>536,488.94</b>
<b>Total Reporte</b>		<b>812</b>	<b>219.22</b>	<b>606.89</b>	<b>4,931,699.19</b>	<b>1,537,277.84</b>	<b>536,488.94</b>

## 1.2. Importancia de la plaga

Las dos especies que se tienen en la superficie bajo campaña son *Conotrachelus aguacatae* y *Stenomacra catenifer*, los daños causados por el estadio larval pueden ser superiores al 50%. A través del trabajo que se ha llevado a cabo en las comunidades de los municipios de Cadereyta de Montes, Peñamiller y San Joaquín por algunos años ha coadyuvado a que la presencia de la plaga se encuentre en niveles de infestación ya muy bajos y este restringida a unas cuantas huertas. En el caso de las comunidades de los municipios de Pinal de Amoles y Tolimán apenas se tiene dos y un año trabajando con actividades de control, respectivamente; no obstante, los niveles de infestación han bajado mucho. Las diferentes acciones que se implementan mediante la campaña benefician a 812 productores, en donde se trabaja en 219.22 ha., de ellas se atienden 50.73 ha. con presencia de plaga y se protegen 168.49 ha., teniendo actualmente un nivel de infestación en promedio del 2.48%.

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA  
PROGRAMA 2014  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: QUERETARO  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO**

**Muestreo**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
BARRENADOR DEL HUESO	PINAL DE AMOLES	138	3.3747	14.7100	58
	CADEREYTA DE MONTES	135	1.7202	2.7400	15
	PEÑAMILLER	150	0.0794	5.4600	5
	SAN JOAQUIN	99	0.4305	2.2400	8
	TOLIMAN	290	6.7762	25.5800	96
	TOTAL	812	2.4762	50.7300	182

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

04558

## 2. OBJETIVO – META

- Como objetivo general se pretende reducir el nivel de infestación promedio estatal en un 30% para barrenadores del hueso a partir del nivel de infestación promedio actual (2.4762%).
- Reducir los niveles de infestación de *Stenomacrus catenifer* de los municipios con presencia de un promedio de 0.8936% a 0.6255%.
- Reducir los niveles de infestación de *Conotrachelus aguacatae* de los municipios con presencia de un promedio de 1.7710% a 1.2397%.

De la bitácora de muestreo 2013 y la de objetivos 2014 se obtiene la información resumida en el siguiente cuadro. En él se observan los beneficios obtenidos pero además que el nivel de infestación promedio estatal al que se llegó en 2013 fue 43.72% inferior al que se esperaba, a excepción del municipio de Cadereyta de Montes donde existe una huerta infestada en la comunidad de Higuerrillas donde no han dejado hacer actividades de control. Solo mencionar que en función a nuestras facultades ya se hizo todo lo posible y los hechos ya se informaron a la Jefatura del Programa de Sanidad Vegetal de la Secretaría.

**PROGRAMA 2014**  
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**ESTADO: QUERETARO**  
**CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO**  
**Muestreo**

### BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
PINAL DE AMOLES	138	191	46.8100	3.3747	2.3623
CADEREYTA DE MONTES	135	187	39.6300	1.7202	1.2041
PEÑAMILLER	150	224	44.3500	0.0794	0.0556
SAN JOAQUIN	99	134	39.4000	0.4305	0.3013
TOLIMAN	290	324	49.1300	6.7762	4.7433
<b>TOTAL</b>	<b>812</b>	<b>1,060</b>	<b>219.3200</b>	<b>2.4762</b>	<b>1.7333</b>



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

04558

### 3. OPERATIVIDAD

#### 3.1. Recursos humanos

Se pagará el salario del personal administrativo, del responsable de informática y del gerente en los meses indicados por el coordinador administrativo. El salario anual de estas personas se distribuyó de manera proporcional al presupuesto total de cada programa y campaña fitosanitaria que se llevan a cabo en el CESV.

Los jornales serán pagados a productores de la misma comunidad donde se hagan trabajos de control de focos, es decir, serán exclusivos para actividades de podas, destrucción de fruta infestada y aplicaciones de pesticidas.

**PROGRAMA 2014**  
**NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS**  
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**ESTADO: QUERETARO**

#### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total (\$)	Financiamiento(\$)		M e s e s											
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - JOSE ANTONIO MARTINEZ LOYOLA	1	3	61,320.00	61,320.00	0.00	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - ELISEO URIBE GONZALEZ	1	12	245,280.00	245,280.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - DIONICIO FERNANDO GRANADOS ESCAMILLA	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESPONSABLE DE INFORMATICA - FRANCISCO SURAIN ZAMORA GARCIA	1	5	74,100.00	74,100.00	0.00	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - KARLA LISANDRA RAYAS SANCHEZ	1	5	55,120.00	55,120.00	0.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0
JORNALES -	3405	12	510,750.00	408,300.00	102,450.00	245	250	250	288	300	300	300	370	380	380	270	72
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ELISEO URIBE GONZALEZ	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - DIONICIO FERNANDO GRANADOS ESCAMILLA	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOSE ANTONIO MARTINEZ LOYOLA	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - FRANCISCO SURAIN ZAMORA GARCIA	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOSE ANGEL CASTRO CASTRO	1	1	29,890.00	29,890.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - PEDRO MARTINEZ DE LEON	1	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GERENTE TÉCNICO - JOSE ANGEL CASTRO CASTRO	1	3	89,670.00	89,670.00	0.00	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - PEDRO MARTINEZ DE LEON	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			<b>1,625,450.00</b>	<b>1,523,000.00</b>	<b>102,450.00</b>												

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

04558.

### 3.2. Parque vehicular

El combustible, seguros, mantenimientos, tenencias y verificaciones se programaron para los vehículos indicados. En el caso de la camioneta SUZUKI que se muestra en la tabla incluida en la parte inferior, cabe hacer mención que se encuentra en resguardo del Gerente, para solventar combustible como mantenimientos de dicho vehículo los gastos se distribuirán entre las Campañas contra el Chapulín, Manejo Fitosanitario del Maíz y Malezas Reglamentadas.

#### PROGRAMA 2014

#### REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR

#### COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERETARO

#### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

#### Plaga: BARRENADOR DEL HUESO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
93CXM80299C117063	CHEVROLET TORNADO 2009 - PRA SS24413	PLACAS SS24413	PEDRO MARTINEZ DE LEON
3N6DD21T7DK020591	NISSAN 2013 NP300 PICK UP	SS93621	DIONICIO FERNANDO GRANADOS ESCAMILLA
3N6DD21TXDK020367	NISSAN 2013 NP300 PICK UP BCO.	SS93620	JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ
3N6DD23T6BK-048134	NISSAN DOBLE CABINA NP300 MOD. 2011 PLATA - PCA	PLACAS SS79635	ELISEO URIBE GONZALEZ
JS3TE04V494101246	SUZUKI GRAND VITARA 2009 ULJ5105	PLACAS ULJ5105	JOSE ANGEL CASTRO CASTRO



6

7

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

04558

#### 4. CALENDARIZACION DE METAS

Se mantendrá un muestreo constante en períodos de 45 días en 708 huertas comerciales y 257 de traspatio que cubren una superficie de 197.59 Ha. y se encuentran en los municipios de Tolimán, Cadereyta de Montes, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín. Estos muestreos, la instalación y recebado mensual de 20 trampas de ala para *Stenoma catenifer* en lugares estratégicos permitirán detectar la presencia de los barrenadores de la semilla del aguacate para poder controlar en tiempo y forma la plaga a través del manejo de al menos 46 focos de infestación que se tienen detectados. Además, se distribuirá material de divulgación donde se invita a trabajar en su huerta y se ofrecerán 107 pláticas a productores donde se abordaran temas indicados en el manual operativo de la campaña. Toda la información física y financiera generada se capturara en SICAFI para crear el informe físico-financiero mensual; así como la evaluación anual.

#### PROGRAMA 2014

#### COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: QUERETARO

#### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Problema: BARRENADOR DEL HUESO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	TRAMPAS INSTALADAS	NÚMERO	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	440	20	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	1,516	172	93	110	172	99	120	156	104	115	156	120	99	99
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	7,476	827	425	594	827	452	659	735	485	626	735	558	553	553
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	46	8	12	6	1	8	8	2	1	0	0	0	0	0
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	107	5	17	18	19	17	19	3	3	3	2	1	0	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	1,000	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0
	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SICAFI	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0

6

*Puey*

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

04558

*P.*

## 5. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2014  
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: QUERETARO

### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

#### 5.1. Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
			Federal	Estatad
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	61,320.00	61,320.00	0.00
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	245,280.00	245,280.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	2	355,680.00	355,680.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	74,100.00	74,100.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	55,120.00	55,120.00	0.00
JORNALES	3405	510,750.00	408,300.00	102,450.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7	124,330.00	124,330.00	0.00
GERENTE TÉCNICO	1	89,670.00	89,670.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	109,200.00	109,200.00	0.00
		<b>1,625,450.00</b>	<b>1,523,000.00</b>	<b>102,450.00</b>

#### 5.2. Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	11571	161,994.00	161,994.00	0.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	2	10,000.00	10,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	4	12,000.00	12,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	2	3,000.00	3,000.00	0.00
PARIHUELAS	UNIDAD	2	20,000.00	20,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	61	61.00	6.00	55.00
BATERIAS	PIEZA	10	450.00	450.00	0.00
MOTOSIERRAS	PIEZA	1	9,500.00	9,500.00	0.00
CALHIDRA	KILOGRAMOS	30	1,200.00	1,200.00	0.00
ACEITE DE DOS TIEMPOS	LITRO	35	3,500.00	3,500.00	0.00
CADENA DE MOTOSIERRA	PIEZA	5	1,750.00	1,750.00	0.00
MALATHIÓN 1000	LITRO	400	60,000.00	60,000.00	0.00
FOLLETOS	PIEZA	1000	10,000.00	10,000.00	0.00
PERMETRINA	LITRO	525	131,250.00	84,000.00	47,250.00
ADHERENTE INEX-A	LITRO	60	4,200.00	4,200.00	0.00
MALATHIÓN 4%	SACO	880	132,000.00	132,000.00	0.00
ACCESORIOS Y EQUIPO DE APLICACIÓN	PAQUETE	4	14,000.00	10,500.00	3,500.00
			<b>574,905.00</b>	<b>524,100.00</b>	<b>50,805.00</b>

#### 5.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
AGUA POTABLE	PAGO	2	2,600.00	2,600.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	10,000.00	10,000.00	0.00
INTERNET	SERVICIOS	3	1,500.00	1,500.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	10,000.00	10,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	5	35,000.00	35,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	6	6,000.00	6,000.00	0.00
TENENCIA VEHICULAR	SERVICIOS	5	5,000.00	5,000.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	6	1,500.00	1,500.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	12	12,000.00	12,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA	SERVICIOS	8	4,000.00	4,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	10	5,000.00	5,000.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	2	6,000.00	6,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	6	7,500.00	7,500.00	0.00
BANDA ANCHA MOVIL	SERVICIOS	18	27,000.00	27,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	48	28,800.00	28,800.00	0.00
MANTENIMIENTO VEHICULAR	SERVICIOS	15	30,000.00	30,000.00	0.00
PASAJES NACIONALES	BOLETO	4	2,000.00	2,000.00	0.00
			<b>193,900.00</b>	<b>193,900.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de la campaña</b>			<b>2,394,255.00</b>	<b>2,241,000.00</b>	<b>153,255.00</b>

#### 5.4. Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos	1,625,450.00	1,523,000.00	102,450.00
Recursos	574,905.00	524,100.00	50,805.00
Servicios	193,900.00	193,900.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,394,255.00</b>	<b>2,241,000.00</b>	<b>153,255.00</b>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

*[Handwritten signature]*

04558



## 6. INDICADORES

### Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del indicador:	Fórmula:	Unidad de medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$	%

\*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

**Nota:** La infestación inicial será la registrada como resultado del trabajo de control del año anterior.

G



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

04558

## 7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña de Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Querétaro, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que la operación se ajustará a la normativa aplicable y los lineamientos técnico administrativo emitidos por SENASICA.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria  
El Director General de Sanidad Vegetal**

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Querétaro  
Delegado de la SAGARPA**

Ing. Gustavo Nieto Chávez

**Por el Gobierno del Estado de Querétaro  
Secretario de Desarrollo Agropecuario**

Ing. Manuel Valdés Rodríguez

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, A.C.  
El Presidente**

C. Olegario López Vázquez